

ANEXO A

Código de la plaza: DF001223
Categoría: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
Área de Conocimiento: “SANIDAD ANIMAL”
Número de plazas: UNA
Resolución: 10 DE MARZO DE 2025
Concurso convocado (Fecha BOE): 17 DE MARZO DE 2025

BAREMO DE LAS PRUEBAS

La Comisión de Acceso acuerda por **unanimidad** establecer los siguientes criterios y puntuaciones para la valoración de las pruebas y méritos de los candidatos.

- 1.- La puntuación mínima que se aplicará a la primera prueba será: 60%
- 2.- La puntuación mínima que se aplicará a la segunda prueba será: 60%
- 3.- Criterios y puntuación que se utilizarán para la evaluación de la primera prueba*:

CRITERIOS Y PUNTUACIÓN PRIMERA PRUEBA	Puntuación máxima
a.1 Formación Académica (entre 5% - 10%)	10%
Criterios objetivos: titulación universitaria, doctorado, otros títulos (Grado, Máster), ayudas y becas, estancias docentes en centros españoles y extranjeros, cursos y seminarios de especialización recibidos.	
a.2 Puestos y Méritos Docentes Universitarios (entre 30 - 35%)	30%
Criterios objetivos: puestos docentes ocupados y docencia impartida, cursos y seminarios impartidos orientados a la formación didáctica universitaria, cursos y seminarios recibidos y participación en congresos orientados a la formación didáctica universitaria, elaboración de material docente y metodológico, dirección y/o colaboración en proyectos de innovación docente o participación en planes y equipos de trabajo relacionados con el EEES, dirección de trabajos fin de grado o de trabajos fin de máster.	
a.3 Puestos y Méritos de Investigación y Transferencia (entre 30% - 35%)	30%
Criterios objetivos: publicaciones, dirección y/o colaboración en proyectos de investigación y/o contratos I+D+I, becas y ayudas de postgrado, patentes y otros resultados de investigación (especialmente si producen transferencia tecnológica al sector productivo), dirección de tesis, tesinas o DEAs; contribuciones a congresos y conferencias científicas, estancias en centros de investigación españoles o extranjeros, premios de investigación, otros méritos relevantes de investigación no incluidos en los apartados anteriores.	
a.4 Méritos de Gestión Universitaria (entre 5% - 10%)	5%
Criterios objetivos: cargos unipersonales, cargos de representación en órganos colegiados universitarios, participación en comisiones de trabajo de ámbito académico.	
a.5 Otros Méritos (entre 0 - 5%)	5%
Criterios objetivos: experiencia profesional no docente en relación con la plaza, idiomas, pertenencia a sociedades científicas, manejo de grandes equipos, otros méritos de investigación, docencia y formación académica.	
a.6 Exposición, defensa y debate ante la Comisión (resto hasta 100%)	20%

Criterios objetivos: <i>capacidad de expresión y de respuesta a las preguntas de la comisión.</i>	
Total puntuación	100%

4.- Criterios y puntuación que se utilizarán para la evaluación de la segunda prueba*:

CRITERIOS Y PUNTUACIÓN SEGUNDA PRUEBA	Puntuación máxima
b.1 Proyecto Docente (entre 35% - 45%)	40%
Criterios objetivos: <i>adecuación del proyecto docente al área de conocimiento, originalidad y calidad de la presentación del documento en el formato electrónico.</i>	
b.2 Proyecto Investigador (entre 35% - 45%)	40%
Criterios objetivos: <i>adecuación del proyecto investigador al área de conocimiento, calidad, originalidad e impacto social de la propuesta investigadora; calidad de la presentación del documento en el formato electrónico.</i>	
b.3 Exposición, defensa y debate ante la Comisión (resto hasta 100%)	20%
Criterios objetivos: <i>capacidad de expresión y de respuesta a las preguntas de la comisión.</i>	
Total puntuación	100%

**PUBLICACIÓN FECHA ACTO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS
Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN**

La Comisión de Acceso en cumplimiento de lo previsto en el apartado b) de la base 7.3 de la convocatoria del concurso de referencia, procede a fijar el lugar, fecha y hora del acto de presentación de aspirantes y entrega de documentación**.

HORA: 9:30 horas

DÍA: 25 de junio de 2025

LUGAR: Paraninfo de la Facultad de Veterinaria de León

DIRECCIÓN: Campus de Vegazana, s/n

PUBLICACIÓN FECHA COMIENZO PRIMERA PRUEBA

La Comisión de Acceso en cumplimiento de lo previsto en el apartado c) de la base 7.3 de la convocatoria del concurso de referencia, procede a fijar el lugar, fecha y hora de comienzo de la primera prueba***, que será pública y tendrá carácter eliminatorio.

HORA: 10:00 horas

DÍA: 25 de junio de 2025

LUGAR: Paraninfo de la Facultad de Veterinaria de León

DIRECCIÓN: Campus de Vegazana, s/n

PUBLICACIÓN INSTRUCCIONES SOBRE LA CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS

La Comisión de Acceso en cumplimiento de lo previsto en el apartado d) de la base 7.3 de la convocatoria del concurso de referencia, acuerda establecer las siguientes instrucciones sobre la celebración de las pruebas:

.....
.....

El baremo de las pruebas y los acuerdos para la celebración del acto de presentación, comienzo de la primera prueba e instrucciones de las pruebas se enviarán a la Sección de PDI (negpdi@unileon.es) para que sean publicados en el tablón electrónico de la Universidad de León antes del acto de presentación. Asimismo, el/la Secretario/a remitirá, en un plazo de no más de un día hábil, estos acuerdos a las personas candidatas por medios telemáticos.

En León, a 22 de mayo de 2025

LA SECRETARIA

Fdo.: Cinta Prieto Suárez

VºBº
EL PRESIDENTE,

Fdo.: César B. Gutiérrez Martín

* De acuerdo con lo dispuesto en el apartado a) de la base 7.3 de la convocatoria del concurso de referencia, el baremo aplicable debe contener:

- Los porcentajes, de entre los recogidos en el artículo 19 del Reglamento por el que se regulan los concursos de acceso y provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios de la Universidad de León, que se utilizarán para la valoración de cada uno de los apartados de la prueba, especificando cuanto se precise para realizar una valoración objetiva de los mismos (a.2 y a.3 deben ser porcentajes iguales y b.1 y b.2 deben ser porcentajes iguales).
- La puntuación mínima necesaria para superar cada una de las pruebas.

** que deben ser convocados con una antelación de al menos diez días hábiles.

*** que deberá ser el mismo día que el acto de presentación o el siguiente día hábil